

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta N°08-2018

Sesión CGAI-08-2018

31 de Octubre 2018

01:00 p.m.

Aula Virtual de la Dirección Ejecutiva

Asistentes:

Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández (quien preside); Licda. Dinorah Álvarez Acosta, Subdirectora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva; Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera; MSc. Freddy Briceño Elizondo, Jefe a.i., Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana; Licda. Sandra Mora Venegas, Supervisora a.i. de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública; Lic. Alejandro Fonseca Arguedas, en representación del Ing. Dixon Li Morales, Jefe Proceso Ejecución de las Operaciones de la Dirección de Planificación; Lic. Marco Vargas Masís, en representación de la Licda. Vivian Chacón Madrigal, Administradora del Primer Circuito Judicial de San José; Licda. Hellen Araya Zúñiga, Auxiliar de Servicios de la Contraloría de Servicios; Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química del Departamento de Ciencias Forenses; Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Jefe a.i. del Departamento de Proveeduría; Lic. Jorge Bonilla Martínez, Técnico Administrativo de la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José; Licda. Ericka Alfaro Chinchilla, Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; Ing. Allan Delgado Cairol, Profesional del Departamento de Servicios Generales; Licda. Anayancy Espinoza Alvarado, Profesional del Departamento de Prensa y Comunicación; MBA. Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora del Proyecto de Modernización de la Jurisdicción Agraria; MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional de la Dirección Ejecutiva.

Ausencias justificadas: Lic. William Odio Alfaro, Asesor de la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial; MBA. Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales.

NOTA: Debido a que al inicio de la sesión no se contaba con quorum requerido para aprobar el Acta N°07-2018 correspondiente al mes de setiembre, se modifica el orden de la agenda, por lo tanto, el nuevo orden de temas es el siguiente:

1. *Gestion de Residuos Deposito de Objetos (José Parra Calvo, Encargado del Proyecto de Descongestionamiento del Depósito de Objetos y Pamela Portilla Ellis, Supervisora)*
2. *Aprobación Acta N°08-2018.*
3. *Para conocimiento:*
 - a. *Manual de Procedimientos de Residuos aprobado por Consejo Superior*
 - b. *Lineamiento de Reutilización y/o Desecho de Equipos Tecnológicos aprobado por Consejo Superior.*
4. *Presentación sobre Carbono Neutralidad*
5. *Campaña para reutilizar papel: pizarra informativa*
6. *Varios*

Artículo I	<i>Gestion de Residuos Deposito de Objetos (José Parra Calvo, Encargado del Proyecto de Descongestionamiento del Depósito de Objetos y Pamela Portilla Ellis, Supervisora)</i>
-------------------	---

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, da la bienvenida al Lic. José Parra Calvo, Encargado del Proyecto de Descongestionamiento del Depósito de Objetos, y a la Licda. Pamela Portilla Ellis, Supervisora, quienes proceden a exponer a la Comisión los avances y logros que se han obtenido durante la ejecución de dicho proyecto.



Presentación
Reciclaje.ppt

Indica el señor Parra que el proyecto inicia el 01 de setiembre 2017, con el objetivo de descongestionar el Depósito de Objetos Decomisados, por medio de destrucciones masivas aprobadas por el Consejo Superior, ya que históricamente las diferentes oficinas habían estado enviando de manera indiscriminada objetos decomisados en los procesos judiciales lo que en conjunto con una gestión inadecuada del Depósito se convirtió en una situación insostenible en el inmueble que representa un riesgo sanitario y ambiental para la institución. Por lo tanto, a través de la mejora y actualización de los controles administrativos existentes y de los procedimientos implementados para realizar las diferentes labores del Depósito se ha logrado destruir y enviar para reciclaje un total de 96 446.5 kg de objetos que ya no forman parte de algún proceso judicial. Indica que no ha sido una tarea fácil ya que la oficina solamente cuenta con 7 plazas de personal y el proyecto ha involucrado mucho trabajo operativo además de la parte administrativa por lo que la sobrecarga de trabajo es considerable.

El señor Parra y la señora Portilla, finalizan su intervención externando su preocupación ya que el Consejo Superior estableció que el proyecto debe finalizar el próximo 31 de diciembre de 2018, y todavía queda mucho trabajo por hacer. Menciona que la Dirección del OIJ, en atención a la consulta realizada por la Dirección de Planificación a todas las Direcciones Administrativas y Direcciones de Programa sobre los proyectos por ejecutar para el 2019 que requieren de recurso humano, remitió a dicha Dirección el

Planteamiento y Formulación de varias propuestas de proyectos, entre las cuales se incluyen el proyecto del Depósito de Objetos.

La Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, felicita al señor Parra y a la señora Portilla por los resultados que han obtenido en la implementación del proyecto de descongestionamiento del Depósito de Objetos y consulta de qué manera la Comisión puede apoyarles. Además sugiere que para solventar el problema de falta de personal que tiene el proyecto, se podría contactar a la Asociación de Jubilados del Poder Judicial con el fin de puedan aportar mano de obra

El señor Parra indica que una nota de la Comisión dirigida al Consejo Superior solicitando la prórroga del proyecto sería de gran ayuda para la gestión que están realizando ante dicho órgano colegiado. Además, indica que toma nota de la sugerencia de la Magistrada Escoto. Menciona que consultará con su jefatura el visto bueno para coordinar con la Comisión la nota dirigida al Consejo Superior y contactar a la Asociación de Jubilados

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo expuesto por el Lic. José Parra Calvo y la Licda. Pamela Portilla Ellis en relación con el Proyecto de Descongestionamiento del Depósito de Objetos del Poder Judicial.**
- 2° Remitir una nota al Consejo Superior indicando, desde un punto de vista ambiental, la importancia de dar una prórroga al Proyecto de Descongestionamiento del Depósito de Objetos. Para tal fin, el señor Parra consultará con su jefatura el visto bueno para coordinar con la Comisión la redacción de la nota, y en caso de contar con el permiso, se contactará con el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional para la redacción del documento.**
- 3. Se toma nota que la Dirección de Planificación se encuentra en el proceso de revisión y validación de información de los proyectos estratégicos para el año 2019 que requieren de recurso humano para su ejecución.**
- 3° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

La MBA. DAMARIS VARGAS VÁSQUEZ SE RETIRA.

Artículo II:

Aprobación del Acta N°08-2018

La Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, somete a aprobación el Acta CGAI-07-2018 correspondiente a la sesión de la Comisión del mes de septiembre del presente año.

SE ACUERDA:

- 1° Aprobar el Acta N°07-2018. Se abstienen de aprobar el Acta por no haber participado en esa sesión: Licda. Dinorah Álvarez Acosta, Subdirectora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva; MSc. Freddy Briceño Elizondo, Jefe a.i., Subproceso de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana; Licda. Sandra Mora Venegas, Supervisora a.i. de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública; Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química Institucional; Licda. Anayancy Espinoza Alvarado, Profesional del Departamento de Prensa y Comunicación; Licda. Ericka Alfaro Chinchilla, Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; Lic. Jorge Bonilla Martínez, Técnico Administrativo de la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José.**
- 2° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

Artículo III

Para conocimiento:

- a. *Manual de Procedimientos de Residuos aprobado por Consejo Superior***
- b. *Lineamiento de Reutilización y/o Desecho de Equipos Tecnológicos aprobado por Consejo Superior.***

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, expone ante la comisión el “Manual de Procedimientos para la recolección, separación, almacenamiento y entrega de residuos ordinarios, especiales y peligrosos”, el cual fue elaborado por el Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Jefe del Departamento de Proveeduría y el señor Solís. Dicho manual se elaboró con el fin de promover la gestión integral de residuos en el Poder Judicial de una manera uniforme, apegada a la normativa vigente y en concordancia con el Plan de Gestión Ambiental Institucional 2017-2021. Dicho manual fue aprobado por el Consejo Superior en la sesión N° 73-18 celebrada el 16 de agosto de 2018.



PROCEDIMIENTO
RESIDUOS GENERAL.c



Gestión de
residuos_AR1.pptx

La Licda. Ericka Alfaro Chinchilla, Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José, comenta Sobre la experiencia que obtuvieron en el edificio de Tribunales de ese circuito. Indica que realizaron un plan piloto para quitar los basureros personales del personal judicial de la Fiscalía y de los Juzgados Especializados de Cobros con el fin de fomentar la correcta separación y clasificación de residuos. Esta medida fue acompañada de un proceso de sensibilización. Como resultado de esta iniciativa, la cantidad de bolsas de residuos que se dirigen al relleno sanitario disminuyó y la cantidad de material que se entrega para reciclaje aumentó.

Se sugiere que la Dirección Ejecutiva coordine para que en una de las reuniones de administradores se exponga sobre la experiencia implementada en el Segundo Circuito Judicial de San José sobre gestión de residuos.

LA MAGISTRADA CARMENMARÍA ESCOTO FERNÁNDEZ SE RETIRA DE LA REUNIÓN DEBIDO A QUE DEBÍA ASISTIR AL ACTO SOLEMNE REALIZADO POR LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

Asimismo, indica que la Dirección de Tecnología e Información elaboró dos documentos que contienen lineamientos para el uso aceptable de equipo tecnológico y para la reutilización y desecho de equipo tecnológico siendo este último el que interesa a esta comisión, ya que contiene direcciones para darle un manejo adecuado a los desechos tecnológicos. Ambos fueron aprobados por el Consejo Superior en la sesión 80-18 celebrada el 11 de septiembre de 2018.



PJ-SGSI-Lineamiento
de reutilización y dese

SE ACUERDA:

1°Se toma nota de lo indicado por el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional en relación con el “Manual de Procedimientos para la recolección, separación, almacenamiento y entrega de residuos ordinarios, especiales y peligrosos” y el “Lineamiento de Reutilización y/o Desecho de Equipos Tecnológicos” elaborado por la Dirección de Tecnología e Información.

2°La Dirección Ejecutiva valorará la inclusión en la agenda de una reunión de administradores la experiencia en gestión de residuos que se implementó en el Segundo Circuito Judicial de San José. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, procede a exponer ante la Comisión sobre la “Carbono Neutralidad” según el acuerdo tomado por la Comisión en sesión 07-2018 del 7 de septiembre, artículo IV.



Indica los siguientes puntos importantes: 1- Que la organización que tenga como objetivo ser “carbono neutral” debe seguir un proceso apegándose a los lineamientos de la norma ISO 14064-1:2006 o la norma INTE B5: 2016. 2- Dicho proceso involucra realizar un inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de la organización en el cual se contabiliza las fuentes de GEI y las emisiones generadas de manera directa por la organización (por ejemplo, emisiones de la flota vehicular institucional, uso de aires acondicionados) de acuerdo con el alcance definido por la propia organización. Además, implica la planificación e implementación de acciones para reducir o compensar las emisiones de la organización. 3- La certificación de carbono neutralidad es otorgada por un ente verificador que debe realizar una auditoría a la organización que busca ser carbono neutral. Dicha auditoría tiene un costo. 4- Para el Poder Judicial es difícil alcanzar la “carbono neutralidad” si se incluye a toda la organización a nivel nacional. Es más factible realizarlo por edificios de manera individual. 5- Que la elaboración de inventarios de GEI está incluida dentro del PGAI 2017-2021 con el fin de que las instituciones puedan identificar las emisiones que generan y así diseñar estrategias e implementar acciones para reducir o mitigar las mismas para combatir el cambio climático. 6- Que la elaboración de GEI por parte de una organización, no implica que de manera automática la misma debe certificarse. Al contrario, puede servir de línea base para cuando se tome la decisión de iniciar un proceso de certificación de “carbono neutralidad”.

En virtud de lo anterior, la Comisión discute si sería adecuado incluir dentro del PAO 2019 un objetivo relacionado con la “carbono neutralidad”. Se argumenta que lo más factible sería incluir un par de objetivos: uno relacionado con capacitación y sensibilización a los integrantes de la Comisión sobre este tema; y otro relacionado con la elaboración de inventarios de gases de efecto invernadero en los edificios que están incluidos dentro del alcance del PGAI.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo indicado por el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional en relación con el tema de “Carbono Neutralidad”. 2° Incluir dentro de los objetivos del PAO 2019, el tema de “carbono neutralidad” desde un enfoque de capacitación a los integrantes de la Comisión y subcomisiones en caso de ser necesario, así como de elaboración de inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), de manera paulatina, iniciando por las regionales que están en el Plan.

Artículo V

Campaña para reutilizar papel: pizarra informativa

La Licda. Anayancy Espinoza Alvarado del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, expone a la Comisión una propuesta de campaña que elaboró para promover que el personal judicial reutilice y recicle el papel que dicha oficina envía mediante el Programa de Comunicación Pizarra Informativa. Lo anterior con el fin de que la Comisión decida su aprobación para su posterior divulgación.

Cuida el ambiente

¡Vives en él!

Cuando reutilizas un artículo:

- Evitas extraer recursos de la naturaleza que se agotan.
- Aprovechas el máximo rendimiento del artículo.
- Evitas crear desechos que van a la basura y contaminan el ambiente.
- Ahorras dinero.



Programa
Pizarra Informativa



Reutiliza y recicla el papel

#1. Programa de Comunicación Organizacional Pizarra Informativa
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Comisión de Gestión Ambiental. 2018

¡Te reto a buscar otras ideas....!

Mira las últimas mías..



Reutiliza el papel

- Archiva en formato electrónico
- Utiliza el papel como embalaje
- O Deposítalo en el recipiente de reciclaje



#4. Programa de Comunicación Organizacional Pizarra Informativa
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Comisión de Gestión Ambiental. 2018

Cuida el ambiente



¡Reutiliza el papel...

cuando lo retires de la pizarra!

- Escribe en la parte de atrás de la hoja
- Recórtalo para escribir mensajes
- Utilízalo para hacer lista de trabajos en proceso y la prioridad que les darás



#2 Programa de Comunicación Organizacional Pizarra Informativa
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Comisión de Gestión Ambiental. 2018

...tienes ideas?

Reutiliza el papel!



Escribe en la parte de atrás de la hoja
Recórtalo para escribir mensajes

Utilízalo para hacer lista de trabajos en proceso y la prioridad que les darás

Utilízalo para hacer lista de trabajos en proceso y la prioridad que les darás

#2 Programa de Comunicación Organizacional Pizarra Informativa
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Comisión de Gestión Ambiental. 2018

Posteriormente la Comisión discute sobre si la campaña envía un mensaje contradictorio, ya que, si el propósito es ahorrar papel, resulta difícil comprender que se utilice la impresión de papel para promover en la pizarra informativa el ahorro de papel.

En virtud de lo anterior se sugiere que el tema sea retomado nuevamente en la siguiente reunión de la Comisión para contar con la opinión de la Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental.

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo indicado por la Licda. Anayancy Espinoza Alvarado, en relación con la propuesta de campaña para reutilizar papel mediante el Programa de Pizarra Informativa.
- 2° Postergar la decisión sobre la aprobación de la campaña a la próxima reunión de la Comisión con el fin de contar con la opinión de la Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental.

Al ser las 16:30 horas se levanta la sesión.